

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de noviembre de 2020.
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

LIC. YARELY GOMEZ SANORES.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
PRESENTE.

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión del día 04 de Noviembre de 2020, en la localidad de Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo, con la finalidad de realizar lo siguiente: realizar verificación física ante posible invasión en predio propiedad de esta Agencia de Proyectos Estratégicos; me permito hacer llegar la presente para comunicar que debido al área asignada y el trabajo que realizo el cual consiste en verificar física y totalmente el predio, los cuales se encuentran fuera de la ciudad, donde no se ubican negocio alguno que expida facturas para la comprobación de gastos que se generaron en la comisión antes mencionada situación que se hace de su conocimiento.

De la misma manera quiero hacer mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Artículo 16 y el informe a que hace alusión el Artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 600 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que el suscrito cuenta con nivel 600, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

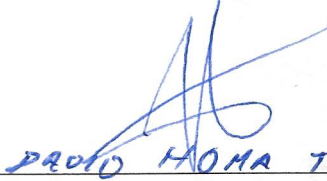
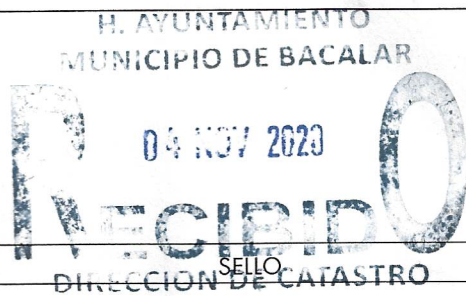
Atentamente

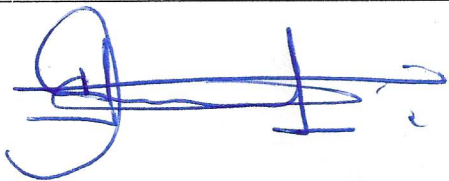
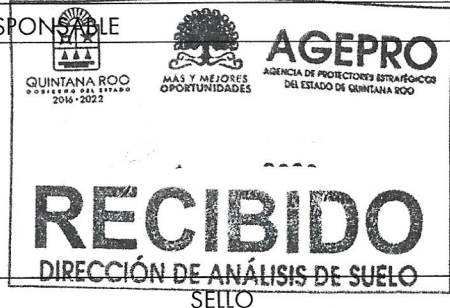


WILSON ISMAEL MAY ALDANA
JEFE DE OFICINA

Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción
 (Anexo IV)

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
 Y PASAJES:
 Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0591/XI/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	WILSON ISMAEL MAY ALDANA
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	BACALAR EN EL MUNICIPIO DE BACALAR QUINTANA ROO
LOS DIAS:	04 DE NOVIEMBRE 2020
 DAVID HOMA TUN NOMBRE Y FIRMA	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE BACALAR 04 NOV 2020 RECIBIDO DIRECCION DE CATASTRO SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISIÓN EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 ARQ. GUILLERMO DE JESÚS CASTRO UH NOMBRE Y FIRMA	 QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO 2016-2022 MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES AGEPRO AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO RECIBIDO DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE SUELO SELLO